



PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL

P.O.A.I.

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2023

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del Puesto	ABOGADO SIJPLU
Nro Item	183
Dependencia	UNIDAD DE SERVICIO INTEGRADO DE JUSTICIA PLURINACIONAL
Inmediato Superior	JEFE DE UNIDAD SIJPLU
Nombre del Ocupante	JOHANNA BEATRIZ LOPEZ CALDERON
Cargos Supervisados	

2.- RELACIONAMIENTO



<i>Relaciones Intrainstitucionales</i>	<i>Relaciones Interinstitucionales</i>
Despacho Ministerial	Ministerios del Organo Ejecutivo
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Entidades y Unidades Desconcentradas del Organo Ejecutivo
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Organo Electoral Plurinacional
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	Defensoría del Pueblo
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesino	Universidades Públicas
Dirección General de Asuntos Administrativos	
Dirección General de Asuntos Jurídicos	
Dirección General de Planificación	
Unidad de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	
Unidad de Comunicación Social	

3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

3.1 Objetivo del Puesto

<i>Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)</i>
Brindar a los usuarios los servicios de orientación jurídica completa sobre el conflicto e implicancias, promover la solución de conflictos a través de la conciliación y otorgar patrocinio legal en materia civil, penal, familiar, administrativo (registros en instituciones y similares) laboral y agrario, en los casos que tengamos competencia con la finalidad de garantizar que las personas de escasos recursos económicos accedan a la tutela judicial de sus derechos.

3.2 Funciones Específicas

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.



Funciones Específicas (de acuerdo a los procesos y POA- 2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)	Fuente de Verificación	Ponderación
Orientar jurídicamente a la ciudadanía que lo requiera.	Población atendida mediante la orientación jurídica, registrada en sistema de forma continua.	Informes, notas en archivo SIJPLU y sistema.	18,00
Realizar las acciones de prevención enmarcadas en la normativa vigente en campañas, ferias y otros.	Realizar 6 campañas anuales de socialización, información de los servicios en la gestión 2023.	Informes de actividades.	8,00
Atención de hojas de ruta derivadas.	De acuerdo a requerimiento al 100% de las solicitudes realizadas mediante hoja de ruta previo análisis.	Informes, notas internas, notas externas, sistema de correspondencia.	18,00
Brindar servicio de patrocinio legal, en el área asignada.	De acuerdo al requerimiento al 100% de las solicitudes atendidas.	Memoriales, notas, escritos dirigidos a Autoridades judiciales o administrativas.	18,00
Promover la coordinación y cooperación Intrainstitucional e Interinstitucional para el fortalecimiento de la Unidad SIJPLU.	De acuerdo a requerimiento al 100 % de reuniones, talleres y otros	Acta de Reunión, material de capacitación y otros.	8,00

3.3 Funciones Rutinarias

Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados	Fuente de Verificación	Ponderación
Elaborar informes, archivo y registro de casos.	De acuerdo a requerimiento y en los plazos establecidos .	Informes.	8,00
Registro y orientaciones a la ciudadanía Sistema SIJPLU requirente.	De acuerdo a requerimiento de población.	Sistema de registro.	8,00



Realizar las funciones que sean encomendadas por su inmediato superior y superior jerárquico	Cumplimiento de tareas asignadas.	Informe y Planillas SIJPLU.	6,00
Elaboración de memoriales, según el caso a patrocinarse.	Acceso a la Justicia mediante la gestión y seguimiento de procesos judiciales según Reglamento.	Memoriales, files y carpetas.	8,00

3.4 Normas a Cumplir

Normas a Cumplir
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
Ley 348, Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia
Ley 708, Conciliación y Arbitraje.
Reglamento del SIJPLU.
Ley 2027, Estatuto del Funcionario Público y sus Reglamentos.
Ley 004, Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas.
Ley 243, contra el Acoso y Violencia Política contra las Mujeres.
Ley 369, Ley del Adulto Mayor.

4.- REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 Área de Formación

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

Área de Formación	Grado mínimo de formación aceptable					Prioridad
	<i>Bachiller</i>	<i>Técnico o Egresado Universitario</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Post Grado</i>	<i>Doctorado</i>	
Derecho y Ciencias Políticas (Derecho, Ciencias Políticas y Gestión Pública)			X			EXCLUYENTE



4.2 Experiencia Laboral mínima requerida

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posee experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

<i>Experiencia</i>	<i>Años</i>
Experiencia Laboral General	2
Experiencia Profesional	1
Experiencia en el Sector Público	1

4.3 Otros Conocimientos

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

<i>Conocimientos</i>	<i>Excluyente</i>	<i>Deseable</i>
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

4.4 Cualidades Personales

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<i>Cualidades Personales</i>
Alto grado de Responsabilidad
Capacidad analítica y razonamiento lógico
Trabajo en equipo
Liderazgo
Pro actividad laboral



Capacidad de relacionamiento y buena comunicación con el usuario
--

Capacidad de trabajo bajo presión

5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:

ELABORADO POR: JOHANNA BEATRIZ LOPEZ CALDERON

APROBADO POR: SILVIA SONIA PONCE RUIZ